



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA  
EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR  
DEL SENA**

**CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

**CERTIFICA**

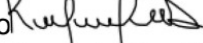
Que revisada la planta de personal del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación Robótica y Biotecnología de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema Sennova.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Quibdó, a los 26 días del mes de Noviembre de 2021

  
**JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA**  
Director Regional con funciones de Subdirector de centro  
De Formación Recursos Naturales Industria y Biodiversidad

Vo.Bo. Kelly Karina Niño   
Coordinadora Grupo Regional de Gestión de Talento Humano

Proyectó: Maryen Gracia Machado – Dinamizadora Tecnoacademia Itinerante 

Revisó: Maria Angelica Vega Marcelin – Coordinadora de formación profesional integral 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector